



## CONVOCATORIA NÚMERO 2018\_SEGGOB\_09.68

PARA OCUPAR VACANTES EN GOBIERNO DEL ESTADO

**Se comunica a todos los interesados en participar para cubrir la vacante:**

### DATOS DEL PUESTO A CONCURSAR

- a) **Puesto:** ANALISTA DE PROCESO LEGISLATIVO
- b) **Clave o nivel del Puesto:** Administrativo
- c) **Área de Adscripción:** SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
- d) **Sueldo Mensual Bruto:** \$ 17,481.32
- e) **Horario:** 8:00 A 16:00 HRS.
- f) **Tipo de Puesto:**

Eventual

Permanente  X

Fecha de publicación: 23/08/2018



## COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO			
<i>Formación</i>	PROFESIONAL ▼		
<i>Carrera</i>	LIC. DERECHO ▼		
	LIC. CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ▼		
	LIC. CIENCIAS JURÍDICAS ▼		
	LIC. ESTUDIOS POLÍTICOS Y GOBIERNO ▼		
<i>Posgrado/Especialidad</i>	NO REQUERIDA ▼		
<i>Idiomas</i>	NO REQUERIDO ▼		
	NO REQUERIDO ▼		
	NO REQUERIDO ▼		
<i>Experiencia en el Puesto</i>	1 A 2 ▼		
<i>Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Coordinación General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Oficialía Mayor a través de su CGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en las competencias técnicas y genéricas.</i>			
	Área	Competencia	Años de Experiencia
1	JURÍDICO	ANÁLISIS JURÍDICO	1 A 2 ▼
2	JURÍDICO	ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE INFORMACIÓN	1 A 2 ▼
3	JURÍDICO	ASESORÍA JURÍDICA	1 A 2 ▼
4	JURÍDICO	TÉCNICA DE REDACCIÓN JURÍDICA	1 A 2 ▼
5	JURÍDICO	ELABORACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY	1 A 2 ▼
POLITICAS			

**Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:**

- a. Ser de nacionalidad mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- b. No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- c. Referir su Curriculum si cuenta con los conocimientos y/o experiencia para el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al cargo o puesto por el que se concursa.
- d. Los participantes contaran con 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación para registrar su Informacion en:  
[http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm\\_login.aspx](http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx)
- e. En caso de ser Servidor Público activo, para poder concursar, debes contar con antigüedad mínima de 6 meses en el puesto actual y enviar tu curriculum con fotografía señalando el número de convocatoria en la que



## COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

deseas participar a la cuenta de correo:  
[empleo.gea@aguascalientes.gob.mx](mailto:empleo.gea@aguascalientes.gob.mx)

### INDICACIONES GENERALES

- a) La lista de los candidatos preseleccionados se darán a conocer en el Departamento de Reclutamiento y Selección de la Secretaría de Administración, en los siguientes 5 días hábiles posteriores a la fecha de la publicación.
- b) Las Oficinas de la Secretaría de Administración están ubicadas en Av. De la Convención Ote Núm. 104 en la Colonia del Trabajo o comunicarse al Tel 910 25 00 ext. 5093 o 5082.
- c) A los candidatos preseleccionados se les citará para entrevista y exámenes psicométricos.
- d) Los concursantes deberán acatar todas y cada una de las disposiciones fijadas para la aplicación de los exámenes. Aquellos concursantes que incurran en alguna falta serán sancionados con la anulación de sus exámenes y descalificación del concurso.
- e) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan al lugar donde se apliquen éstos, en la fecha y hora previamente establecidas, y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.

El resultado del candidato seleccionado para el puesto vacante darán a conocer el día: **30/08/2018** en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.